

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., julio treinta y uno (31) de dos mil veintitrés.

Radicación: Ejecutivo No. 2019 00249.
Demandante: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Demandado: CLAUDIA LILIANA RODRIGUEZ CORREA.

Secretaría remita el oficio 922 del 18 de junio de 2019 a la oficina de registro respectiva, a fin que la parte demandante cancele los gastos necesarios en dicha oficina.

NOTIFIQUESE, (2)



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez